

Y por así haberse acordado en el Auto arriba referenciado, libro la presente a efectos de su publicación.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.—El/La Secretario.—37.899.

### FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S. A.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, S. A.», a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), c/ Estación de Ferrocarril, s/n, el día 29 de junio de 2008, a las trece horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 21 de mayo de 2008.—El Presidente, Román Ros Ros.—37.533.

### FÁBRICA DE MUEBLES VIELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la sociedad, sito en el lugar La Carrera de Siero, el día 30 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social del año 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Carrera, 30 de mayo de 2008.—José Antonio Zapatero González, Presidente.—37.493.

### GARCIBRAVO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, C/ Chile, n.º 1 - Edificio Corona, oficina 10 - de Bormujos (Sevilla), el día 21 de julio de 2008, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 2 de junio de 2008.—La Administradora solidaria, Angeles Meixner.—37.688.

### GARCÍA & VILLALOBOS GRUPO ASESOR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de García & Villalobos grupo asesor, sociedad limitada, para la junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, el próximo día 30 de junio a las veinte horas y treinta minutos, en primera y única convocatoria, en las oficinas de la entidad en Granada, en la calle Recogidas, número 12, segundo derecha.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Asunción de deudas por parte de los socios.

Cuarto.—Acción de regreso contra los socios por inspección de retenciones Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas, año 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 2 de junio de 2008.—Matías García Frasquet, Administrador.—37.928.

### GESLUR, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### ALTOS DE LOBREALDE, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

### ALTOS DE SALOGAIN, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

### GUIPANDU, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 6 de Mayo de 2008, las Juntas Generales Universales de las sociedades indicadas han aprobado la fusión de todas ellas de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito el 31-03-2008, y por el que «Geslur S.L.», absorbe a «Altos de Lobrealde, S.L.», «Altos de Salogain, S.L.», y a «Guipandu, S.L.», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y

traspaso íntegro de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Jesus M.ª Elso Martín (Administrador Solidario de «Geslur, S.L.»), Juan Pablo Lasá Mondragón (Administrador Solidario de «Altos de Lobrealde, S.L.»), Alberto Idoate Roncal (Administrador Solidario de «Altos de Salogain, S.L.») y Francisco Javier Lasá Mondragón (Administrador Solidario de «Guipandu, S.L.»).—37.240. y 3.ª 9-6-2008

### GESTORA DE INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. L.

#### Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 149/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Hontana Calonge, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Gestora de Inversiones de la Industria de la Madera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.103,93 euros de principal, más 1.456,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 22 de mayo de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—37.529.

### GRUPO INZAMAC, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria Junta general de socios

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta General de Socios para el día treinta de junio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, Calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de sus Consejeros Delegados.

Segundo.—Relaciones con las empresas del Grupo.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y, en su caso, la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de nuevo consejero.

Quinto.—Retribución del Órgano de Administración y servicios prestados; modificación estatutaria.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditor, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2007, así como información respecto de las mismas. En este sentido, también podrá solicitar en las mismas condiciones el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Zamora, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rodríguez Fernández.—37.504.

## GRUPO MIKALOR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## MIKALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y con carácter Universal, de las compañías Grupo Mikalor, sociedad limitada y Mikalor sociedad anónima unipersonal, en sus reuniones celebradas en el respectivo domicilio social el día 5 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión impropia de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, que queda disuelta sin liquidación, extinguiéndose, y la transmisión a Grupo Mikalor, sociedad limitada del total patrimonio de Mikalor, sociedad anónima unipersonal y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de ésta. Todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por unanimidad en las expresadas Juntas, y que con fecha 29 de abril de 2008, fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Por lo tanto, queda disuelta y extinguida la sociedad Mikalor, sociedad anónima unipersonal, sin liquidación, que desaparece del tráfico jurídico, siendo la sociedad Grupo Mikalor, sociedad limitada, quien sucede en todos los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida, considerándose realizadas a partir de 1 de enero de 2008, a efectos contables, por la sociedad absorbente, todas las operaciones llevadas a cabo por Mikalor, sociedad anónima unipersonal.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. También el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo ciento sesenta y seis, de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Sabadell, 8 de mayo de 2008.—Consejero delegado de Grupo Mikalor, sociedad limitada don Carlos Garriga Sels y el administrador de Mikalor, sociedad anónima unipersonal don Jaime Montaner Vergés.—37.503.

1.ª 9-6-2008

## GRV GRUPO VIZCAÍNO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Gipuzkoa, Avda. de Tolosa n.º 75, de San Sebastián, el día 27 de Junio de 2008, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la empresa y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 51 SRL, se hace constar el derecho de los Señores socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

San Sebastián, 5 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Jesús Gómez Montoya.—38.575.

## GUPERSAN, S. L.

Convocatoria de Junta de socios

Se convoca Junta General de Socios, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2008 a las 16:00 horas, en el despacho de abogados Jiménez de Cisneros-Rayón & Ortega, Bufete Abogados Asociados, sito en la calle Almagro 36, 3.ª Planta de Madrid, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—El examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamiento.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace saber a los Sres. Socios que, conforme a los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y desde la presente convocatoria, cualquier socio podrá pedir informes y aclaraciones, así como examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2008.—Don Juan Antonio y Don José María Navas Sanz, Administradores Solidarios de Gupersan, S.L.—38.577.

## HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria

Se convoca a los señores/as accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», sito en el Balneario de Arnedillo, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 13 de julio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2007, para su aprobación, si procede, así como de la distribución de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores/as accionistas a la junta general extraordinaria a celebrar, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, a las 11 horas, en primera convocatoria y 24 horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por «Central Termaeuropa, Sociedad Anónima» de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses y situación de la sociedad.

Segundo.—Presentación de la propuesta de nueva redacción de Estatutos sociales para su aprobación, si procede.

Tercero.—Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros, determinando el número de sus miembros.

Cuarto.—Presentación de la situación económico financiera de la sociedad y adopción de medidas al efecto, y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social a la par por importe de 332.052,50 euros.

Quinto.—Situación del cumplimiento por parte de «Central Termaeuropa, Sociedad Anónima» del contrato de arrendamiento del balneario de Arnedillo, propiedad de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima». Determinación de medidas a adoptar.

Sexto.—Propuesta de cese como asesor jurídico de la sociedad de Nieto Abogados, ante la falta de comunicación al órgano social, en tiempo y forma, de que una ausencia de firmas había impedido inscribir las cuentas de la sociedad durante los 4 últimos años.

Séptimo.—Renovación de cargos sociales.

Octavo.—Censura de la gestión social.

Noveno.—Aprobación de la ampliación y suscripción de capital social por parte de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima» en la ampliación del capital social de «Central Termaeuropa, Sociedad Anónima», si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Arnedillo, 3 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Florencio Moreno Buesa.—37.875.

## HERMANOS GONZÁLEZ PARA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General de accionistas de «Hermanos González Para, Sociedad Anónima», en disolución y liquidación, adoptó, por unanimidad, el día 31 de octubre de 2007, el acuerdo de liquidación del haber social, así como la aprobación del Balance final de disolución y liquidación de la sociedad y de la cuota de liquidación, siendo dicho Balance el que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	28.233,56
Deudores .....	56.213,71
Total activo .....	84.447,27
Pasivo:	
Capital social .....	63.106,27
Resultado negativo de ejercicios anteriores .....	9.667,00
Reserva legal .....	11.374,00
Total pasivo .....	84.447,27

Peñafiel, 31 de octubre de 2007.—El Administrador único, Gregorio González Para.—37.917.